

TALLER 3.

PREPARACIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN

El tercer taller busca introducir al dialogo como herramienta para acercarse a la administración y discutir sobre espacio de rendición de cuentas, seguimiento al plan de desarrollo y espacios de propuestas para la implementación de el plan.

Temas abordados:

1. ¿Por qué hablar de diálogo en el marco del trabajo realizado por el CTP?
2. ¿En qué momentos se puede dar el diálogo con el gobierno local?
 - 2.1 Rendición de cuentas
 - 2.2 Seguimiento al plan de desarrollo
 - 2.3 Propuestas al plan de desarrollo

.....

*Este taller hace parte del Ciclo de Formación para CTP en el departamento del Chocó.
"Herramientas para la gestión de los Consejos Territoriales de Planeación"

1. ¿Por qué hablar de diálogo en el marco del trabajo realizado por el CTP?

Las instancias de participación ciudadana enfocadas en la planeación del territorio y su desarrollo, son intermediarios entre la sociedad civil y la administración pública. Canalizan las demandas de ciudadanos y organizaciones y las llevan en calidad de propuestas para que puedan desarrollarse acciones en beneficio de los ciudadanos

¿Qué significa el elemento de diálogo?

- Se refiere a procesos abiertos, incluyentes, participativos que permiten el intercambio de perspectivas, voces y visiones de actores públicos, sociales y privados sobre las respuestas del gobierno a los problemas y las necesidades que enfrenta la población.
- También se refiere a espacios de comunicación y retroalimentación con el gobierno local, en los que una instancia como el CTP puede aportar herramientas para mejorar la implementación del plan de desarrollo, y en general, la gestión pública.
- El diálogo no es incompatible con la labor de control social y el seguimiento que realiza el CTP al plan de desarrollo, por el contrario, lo potencia y lo visibiliza en el territorio.

¿Qué es el diálogo?

- Un proceso de largo plazo con fases, momentos, estrategias. De carácter flexible que busca propiciar visiones compartidas de desarrollo. Se habla de proceso porque cuenta con un antes (requiere preparación), durante (en la medida que intervienen distintos actores) y después (el diálogo no se agota, sino que establece y construye agendas, pactos y gestiones).
- Un proceso que busca llegar a acuerdos sobre temáticas de desarrollo, importantes para los actores involucrados en el diálogo.
- Un diálogo basado en la lectura informada de los actores sobre la realidad, los problemas y las posibles soluciones para avanzar en agendas compartidas del territorio.
- Combina la mirada universal sobre los problemas con sus impactos particulares en cada uno de los actores que intervienen en el diálogo.

- Se incluyen a todos los actores de interés para promover una visión compartida del territorio. Estos actores participan en las diferentes fases del diálogo con propuestas para mejorar su condición.
- Es un diálogo con fases, actividades, resultados, que se integran para avanzar en los resultados planteados en la etapa previa.
- Genera aprendizajes que son sistematizados y además contribuyen a mejorar las capacidades de los actores y el tejido social.
- Los actores reconocen a los otros como sujetos con derecho a expresarse y plantear sus visiones como habitantes del territorio.
- Los actores son conscientes de la importancia del diálogo como medio para encontrarse con los demás y acordar soluciones a los conflictos existentes.

¿Qué no es el diálogo?

- Un diálogo coyuntural para tramitar conflictividades o promover intereses de uno o varios actores en el territorio.
- Una conversación que se limita al encuentro de los actores, el intercambio de ideas y la identificación de intereses en juego.
- Un diálogo basado en sentimientos, percepciones que no pueden ser contrastadas con la realidad; un diálogo sin argumentos y sin evidencias.
- Predomina la visión universal o individual de un actor. Los demás deben acogerse a esta visión sin posibilidad de analizar el carácter integral de los problemas.
- Se excluye a los actores que tienen miradas críticas o contrarias, considerando que generan barreras para el diálogo. Las personas que participan no tienen oportunidad de proponer cambios o alternativas para mejorar la situación.
- Es un diálogo coyuntural, sin resultados evidentes y esquemas de implementación ni monitoreo.
- No se preocupa por recoger las experiencias, los cambios de los actores. Considera el análisis de aprendizajes como un asunto menor.
- Persiste la imposición de miradas sobre el problema, no se reconocen algunos actores por sus posiciones relacionadas con un problema.
- Los actores no tienen tan clara la necesidad del diálogo como mecanismo de encuentro y de concertación.

¿Con quiénes dialoga el Consejo Territorial de Planeación?

- Con la administración municipal en el marco de su acción como espacio de participación ciudadana en la planeación del desarrollo local.
- Con los sectores representados en el CTP. Este diálogo debe ser constante para expresar las demandas, solicitudes y propuestas que tienen las comunidades.
- Al interior del CTP. Si no existen reglas de diálogo y de trabajo conjunto es difícil pensar que esta instancia pueda cumplir su labor de forma participativa e incluyente.
- Con otros sectores privados, agencias de cooperación, organizaciones que en algunos momentos pueden contribuir al trabajo del CTP.

2. ¿En qué momentos se puede dar el diálogo con el gobierno local?

Existen tres momentos importantes para promover el diálogo del CTP con el gobierno local en la fase de implementación del plan de desarrollo: la rendición de cuentas, el seguimiento al PDM y la construcción de propuestas para mejorar la gestión pública local. Las alternativas señaladas no son excluyentes y se pueden aplicar en diferentes momentos.

2.1 Rendición de cuentas

Es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como los resultados en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público (Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015). Implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

¿Por qué es importante la rendición de cuentas?

- Las entidades que ejercen la labor de rendir cuentas a la ciudadanía pueden ser percibidas como más transparentes y, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana.

- Los ciudadanos conocen lo que se está desarrollando en su territorio y pueden desarrollar acciones encaminadas a tener una mayor participación, bien sea como veedores o líderes de las actividades.

¿Qué papel puede cumplir el CTP en los momentos de la rendición de cuentas?

- Aprestamiento: proponer metodologías y exigir el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas.
- Capacitación: preparar a los sectores sociales en la ruta y el análisis de información para la rendición de cuentas.
- Publicación de información: divulgar sus informes de seguimiento para compararlos con lo entregado por la alcaldía.
- Convocatoria y evento: ser vocero de los sectores sociales y además realizar la veeduría para que se convoque a todos los interesados.
- Seguimiento: ser un actor importante para establecer en qué medida la información planteada por la alcaldía refleja o no los avances y resultados del plan
- Respuestas: puede canalizar e incorporarlas en su informe de seguimiento al plan.

¿Cuáles son los retos de las rendiciones de cuentas?

Al ser un proceso donde el control radica en la administración municipal ante la ausencia de veeduría y control ciudadano, las rendiciones de cuentas se realizan desde el criterio de la administración. Para vencer la desventaja, actores sociales, como el CTP, se deben organizar y formular planes que promuevan la incidencia y la participación, con el objetivo de realizar procesos de rendición de cuentas con lo que la ciudadanía quiere saber y no respecto a lo que las autoridades quieren mostrar. Para avanzar en este objetivo, el CTP y los actores interesados en la rendición de cuentas pueden hacer uso de la petición de cuentas a la administración sobre temas de interés, incluyendo los asuntos presupuestales.

2.2. Seguimiento al Plan de Desarrollo

Es un proceso continuo de recopilación de datos e información a través de indicadores, para establecer el grado o nivel de avance que ha tenido la administración del territorio en cuanto a los logros de los objetivos y las metas definidas en los planes de desarrollo o políticas públicas.

Función del CTP en el seguimiento:

Presentar un concepto semestral del cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo, incluso de aquellas financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones, y recomendar ajustes en caso de incumplimiento de los compromisos adoptados por la Administración. El seguimiento se da a las metas de continuidad, cobertura y calidad de los servicios, definidas en los respectivos planes sectoriales. (Artículo 17, decreto 020 de 2008).

Decisiones importantes del CTP en el seguimiento:

- Cómo va a ser el seguimiento Definir cómo va a ser seguimiento (metas, resultados, objetivos, líneas estructurales del PDM, etc).
- Cómo se va a organizar el CTP. (Comités, sectores).
- Cómo convertir el informe de seguimiento en una herramienta de diálogo.

El borrador de informe de seguimiento:

Se presentó a modo de modelo el informe de seguimiento que realizó el CTP de Medellín. Se resaltó el índice y la metodología del semáforo, la cual es una estrategia que utiliza el Consejo Territorial de Planeación, para alertar a la administración respecto al avance en la ejecución de los diferentes indicadores contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal. La aplicación de la metodología semáforo, se enfoca en definir el nivel de avance de los indicadores según la meta establecida en el cuatrienio con relación a su ejecución en dicho periodo de tiempo, y el comportamiento de la dimensión según el avance en la ejecución de los indicadores. Para éste último, se establece el semáforo según el porcentaje de indicadores con ejecución normal en referencia con el porcentaje de ejecución en que debería estar la ejecución.

¿Cómo puede utilizar el CTP los informes de seguimiento que elabora para el diálogo?

- Promover espacios de presentación de los informes con sectores sociales y el gobierno local en el área urbana, los barrios, corregimientos y veredas.
- Divulgar el informe de seguimiento mediante eventos virtuales y presenciales incluyendo los resultados más importantes.
- Entregar el informe de seguimiento de manera formal a la alcaldía con la solicitud de respuesta institucional.

- La ley 1757 señala que una vez por año las alcaldías se deben reunir con las instancias de participación en el marco del Sistema Municipal de Participación para abordar los temas de la política de participación y los procesos de seguimiento a la gestión pública local. Es importante visibilizar esta norma.

Los retos en el seguimiento del Plan de Desarrollo

- La baja calidad y/o ausencia de información respecto al estado y gestión de las inversiones, las acciones realizadas y las acciones que se encuentran en implementación.
- La falta de coordinación de organizaciones y/o plataformas de la sociedad civil, para realizar las veedurías y controles a las acciones que se desarrollan en la administración, hacen que las labores de seguimiento no prosperen en el territorio.
- La preparación del CTP para elaborar informes rigurosos sobre la implementación del Plan
- La presentación de la información a los actores de interés en formatos amigables y de forma cercana a la realidad de las comunidades.
- La visibilidad del informe de seguimiento para que no sea un documento más del CTP.

2.3 Propuestas al Plan de Desarrollo

Los informes y las acciones que realiza el CTP le dan la autoridad para promover propuestas que contribuyan al desarrollo y el bienestar de la población, los sectores sociales y los territorios que conforman un municipio o una ciudad. Además, como instancia de participación, el CTP tiene la labor de integrar a los sectores sociales que representa en el análisis de los problemas locales y las apuestas de soluciones y mejoras. El CTP tiene un papel importante en proponer cómo acercar la gestión pública a las comunidades, incluirlas en todas las etapas de decisión. También es un espacio que puede aportar en la articulación de políticas y planes locales, sectoriales o poblacionales. El diálogo alrededor de propuestas permite que se entienda el rol del CTP más allá de sus acciones tradicionales de elaborar un concepto y unos informes de seguimiento. Es en realidad un espacio que promueve alternativas para construir una visión conjunta sobre la planeación del desarrollo local.

¿Cómo convertir las propuestas en un elemento de diálogo?

- En los informes de seguimiento al Plan, incluir acciones que permitan mejorar su efectividad e implementación.
- Promover espacios de diálogo para discutir la inclusión de las propuestas elaboradas en las estrategias del Plan.
- Participar en la formulación de proyectos de desarrollo local.
- Trabajar en red con otras instancias y espacios de participación para potenciar la capacidad de diálogo e incidencia.
- Incluir en la valoración de las propuestas el presupuesto requerido, los sectores del gobierno comprometidos y los medios de verificación.

Referencias

- DNP. (2017). Los CTP y su rol en el seguimiento a los PDT.
- DNP. (2011). El papel de los Consejos Territoriales de Planeación.
- Jaramillo, C. (2020). Proyecto de análisis sobre la viabilidad de un espacio de diálogo en la Provincia de Soto Norte, Santander.
- Transparencia para la Paz y el Desarrollo. (2013). Pautas para la participación de grupos de seguimiento en las rendiciones de cuentas municipales.